



# INFORME TRIMESTRAL

Enero - Marzo

# 2024

# IMJUVI

# GOBIERNO DE IRAPUATO

*Handwritten signatures and marks in blue ink on the right edge of the page.*



## INTRODUCCIÓN

### AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO.

#### Presente:

El informe que presenta la Dirección del Instituto Municipal de la Juventud de Irapuato, Guanajuato corresponde a las actividades y programas, desarrollados durante el trimestre Enero - Marzo 2024, en apego a los "Lineamientos para la integración y presentación de informes periódicos al Ayuntamiento aplicables para dependencias y entidades de la administración pública del municipio de Irapuato".

La Dirección del Instituto Municipal de la Juventud de Irapuato de acuerdo a la Matriz de Indicadores de Resultados 2024 tiene como fin:

Impulsar el Desarrollo y la Participación de la juventud Irapuatense para mejorar su calidad de vida.

El interés del Instituto Municipal de la Juventud de Irapuato es contribuir al logro de los objetivos de la Administración Municipal 2021 – 2024, consolidando proyectos y actividades que ayuden a la regeneración del tejido social, fomentando las condiciones necesarias para un desarrollo humano integral de los jóvenes Irapuatenses, elevando su participación, a través de la aplicación de programas sociales, que nos permitan reducir el bajo interés de los jóvenes en la sociedad. De la mano con el Plan de Gobierno Municipal en donde nadie se queda atrás forjaremos líderes jóvenes, responsables con la sociedad, impulsando a Irapuato "Con Paso Firme Hacia el Futuro".

Atentamente

**Gerardo de Jesús Oñate Gutiérrez**  
Director General

Instituto Municipal de la Juventud de Irapuato



*Handwritten notes and signatures in blue ink:*  
F  
Chela  
1491



## ÍNDICE

1.- Matriz de Indicadores de Resultados MIR.....	4
2.- Avance Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2024.....	5
3.- Dirección General IMJUVI.....	6
3.1.- Acciones de la Dirección General.....	6
3.2.- Talento de Irapuato.....	8
3.3.- Gira Emprende con Éxito.....	9
3.4.- Convocatoria.....	10
3.5.- Concurrencia Beca con Grandeza.....	13
3.6.- Convocatoria.....	20
3.6.- Clase de salsa y bachata.....	21
3.7.- Ganadores de la Convocatoria NODO JuventdEsGto.....	22
3.8.- Entrega de Mural colonia Tabachines.....	24
4.0.- Dirección de Proyectos.....	27
4.1.- A5 Implementación del Programa Propulsorio a la Vida Sana, Convivencia Juvenil, Educativa y Formativa.....	28
4.2.- 1er Feria de Emprendimiento e Innovación.....	29
4.3.- Torneo deportivo "Floresta por la Salud".....	30
4.4.- Implementación del Foro Emprendedor.....	31
5.0.- Memoria Fotográfica.....	33



*Handwritten notes and signatures:*  
- "F" and "ppp" near item 3.6  
- "C" and "F" near item 4.1  
- "12/11" circled near item 4.3  
- "3" in a box near item 4.3  
- "Z" near item 4.3

## 1.- MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS MIR

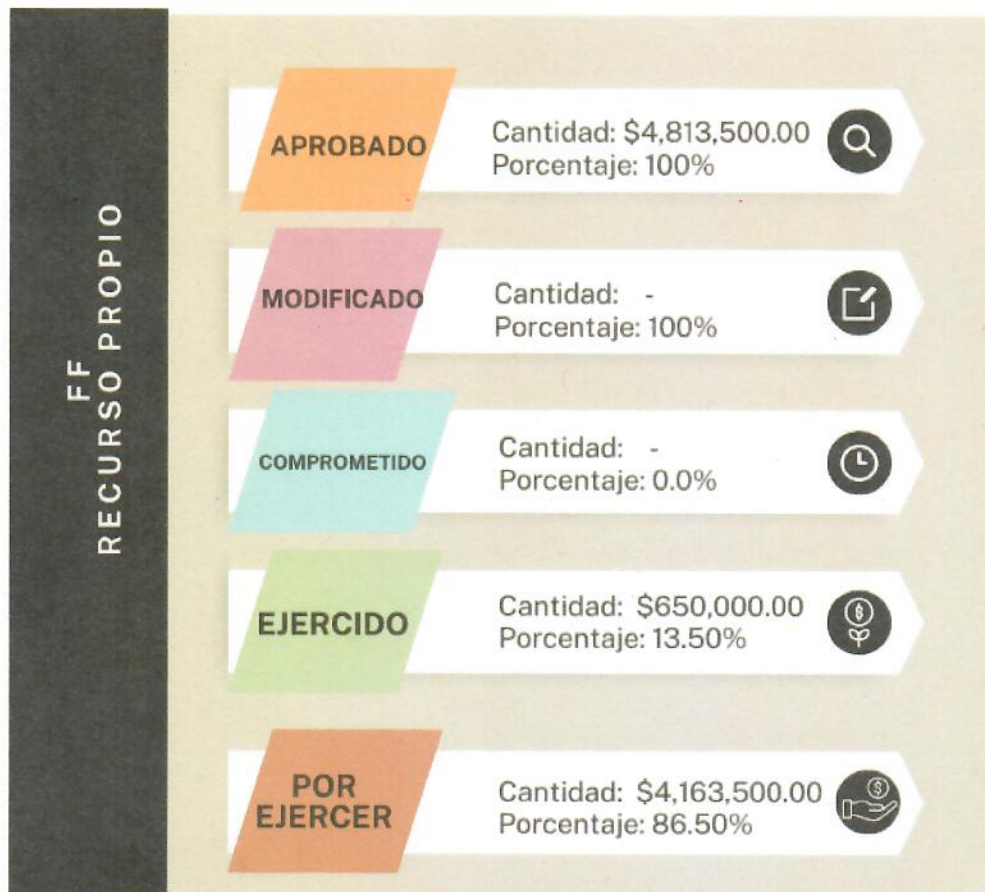
Impulsar el Desarrollo y la Participación de la Juventud Irapatenses para mejorar su calidad de vida

Contribuir a vigilar y respetar los derechos humanos de los jóvenes, impulsando su desarrollo integral y participación plena y eficaz en la vida económica, social, cultura recreativa, laboral, científica y política a través de alternativas reales		Porcentaje de jóvenes beneficiados por acciones de desarrollo integral	Porcentaje	100	La juventud y la sociedad participan de forma activa en favor de las acciones de IMJUVI	Padrón de beneficiarios
Jóvenes en el rango de 18 a 30 años del municipio de Irapuato, reciben formación integral		Porcentaje de jóvenes con apoyo recibido	Porcentaje	100	Se cuenta con la vigencia de apoyos y acceso a los programas por parte de las Instituciones otorgantes	Informe Anual
<b>C1</b>	<b>Programas integrales para jóvenes realizados</b>	<b>Porcentaje de las acciones de los programas</b>	<b>porcentaje</b>	<b>100%</b>	<b>Se cuenta con la suficiencia presupuestal para las acciones.</b>	<b>Informe trimestral entregado a la Comisión de Juventud, Deporte y Recreación</b>
A1	Programa de impulso al talento joven	Número de actividades realizadas	Actividades	11	Participación de los jóvenes en disciplinas urbanas, en donde se aprecia su talento	Informe Trimestral
A2	Programa de Arte Urbano	Número de murales realizados	Murales	15	Participación de los jóvenes, dónde el municipio aporta recursos y espacios para la realización de actividades	Informe Trimestral
A3	Programa Jóvenes Talento y Socialmente Responsables	Número de actividades realizadas	Actividades	1	Que los jóvenes irapatenses exploren su talento, apoyen a la sociedad y desarrollen sus ideas que contribuyan a la construcción de un mejor entorno	Informe Trimestral
A4	Premio municipal de la Juventud	Número de eventos	Eventos	1	Destacar y premiar a los jóvenes por sus acciones sobresalientes y de esta forma impulsen a la juventud a trascender en sus acciones	Informe Trimestral
A5	Programa propulsorio a la vida sana, convivencia juvenil, educativa y formativa	Número de actividades realizadas	Actividades	40	Jóvenes irapatenses con interés en la práctica deportiva, educativa y formativa que contribuye en sus valores	Informe Trimestral
A6	Programa de fomento al valor del emprendimiento.	Número de beneficiarios directos	Beneficiarios	10	Impulsar a los jóvenes, para fortalecer modelos de negocio	Informe Trimestral
A7	Foro emprendedor	Número de actividades realizadas	Actividades	1	Impulsar a la juventud del municipio mediante oportunidades que genere enlace con las diferentes empresas y/o instituciones gubernamentales que abonen a sus proyectos de emprendimiento	Informe Trimestral



## 2.- AVANCE PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024

El avance que se presenta corresponde al periodo enero, febrero y marzo del Ejercicio Fiscal 2024, se realizó el cumplimiento del Ejercicio conforme a la siguiente tabla:



*Handwritten signature and initials*

*Handwritten signature: MAL*

*Handwritten number: 5*

*Handwritten signature*

### 3.- DIRECCIÓN GENERAL IMJUVI

ACTIVIDAD	INDICADOR	META		CUMP	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		U.M.	CAN		
01 Contribuir a vigilar y respetar los derechos humanos de los jóvenes, impulsando su desarrollo integral y participación plena y eficaz en la vida económica, social, cultural, recreativa, laboral, científica y política a través de alternativas Reales.	Porcentaje de jóvenes beneficiados por acciones de desarrollo social	Porcentaje	100	13.50%	Padrón de beneficiarios
01 Jóvenes en el rango de 18 a 30 años del municipio de Irapuato, reciben formación integral	Porcentaje de jóvenes con apoyo recibido	Porcentaje	100	13.50%	Informe Anual

### 3.1.- ACCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL

#### Sesiones de Consejo Directivo IMJUVI

Conforme al capítulo IV de las atribuciones del Consejo Directivo del Instituto municipal de la Juventud de Irapuato, en el artículo 15 fracción VII "Aprobar los informes trimestrales que el Director General del Instituto expone para su presentación al Ayuntamiento" durante el trimestre Enero - Marzo 2024 se realizaron tres sesiones bajo las siguientes fechas:





# Talento DE IRAPUATO

Destinos

Viajes  
Enero-Marzo 2024



*Handwritten signature*  
**Lucas**

**7**

*Handwritten signature*

### 3.2.- TALENTO DE IRAPUATO

#### Línea de acción: Implementar programa enfocado a la vida sana, educativa y formativa

Durante el trimestre que se presenta Enero, Febrero y Marzo 2024, se le dio la continuidad a la marca promovida por el Instituto Municipal de la Juventud de Irapuato, Guanajuato denominada "Talento de Irapuato", en la cual jóvenes irapatenses representan a nuestro municipio en diferentes países, con su talento, por lo que los destinos fueron los siguientes:

- ✈ Nicaragua
- ✈ Colombia
- ✈ Costa Rica
- ✈ Murcia- España

La representación de los jóvenes fueron las siguientes acciones:

- Disciplina deportiva Karate Do
- Estancia Académica por intercambio
- Estancia de investigación
- Experiencia social, económica y sostenible

Con el fin de brindar un valor agregado al talento de la juventud este organismo apoya con un porcentaje para los traslados, así como hacer gestiones con JuventudEsGto para brindar más opciones de apoyo a los jóvenes irapatenses. Con ello se genera un compromiso con la sociedad y una riqueza multicultural.





### 3.3. GIRA “EMPRENDE CON ÉXITO”

#### Línea de acción: Implementar programa enfocado a la vida sana, educativa y formativa

Con el propósito de dar seguimiento y cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030 en cuanto a educación de calidad, este organismo público brindo la oportunidad a 5 mil setecientos setenta estudiantes del nivel media superior y superior a conocer sobre la experiencia de éxito del joven emprendedor y empresario irapatense Daniel Piceno, quien tiene una marca posicionada llamada “Kuil” ecolápices, quien brindo herramientas y tips de emprendimiento a los asistentes, esto para dar una educación de calidad y creen habilidades que les permitan ser agentes de cambio y de trascendencia.

Dentro de esta Gira los estudiantes pudieron recibir una plantita y un ecolápiz para crear conciencia del medio ambiente

Por lo que las escuelas beneficiarias son las que se describen en la siguiente tabla:



### 3.4.- CONVOCATORIA



**imjuvi** | **CON PASO FIRME**  
Juventud

El Instituto Municipal de la Juventud de Irapuato te invita a participar en la capacitación de

# Impresiones 3D

Diseña y arma un carrito que podrá concursar en nuestra primera exhibición de robots.

Participar en nuestra capacitación **NO TIENE COSTO** y el material también te lo regalamos nosotros.

**REQUISITOS:**

- Tener entre 12 y 30 años
- Equipo de máximo 4 integrantes o puedes participar de manera individual

**13 DE FEBRERO**  
5:00 a 8:00 p.m.  
Instalaciones del IMJUVI  
Blvd. Lázaro Cárdenas #3247,  
colonia La Moderna

Aparta tu lugar al llamar al:  
**462 138 5155**  
Horario de atención:  
**08:30 a.m. a 4:00 p.m.**

¡No te pierdas esta nueva experiencia!



JUCAL

10



### 3.4.- CAPACITACIÓN 3D CONVOCATORIA

#### **Línea de acción: Implementar programa enfocado a la vida sana, educativa y formativa**

El objetivo general de la convocatoria fue aprovechar las tecnologías emergentes para impulsar la innovación, la automatización y la eficiencia en diversos campos, mediante la integración de estas tres áreas, se busca crear soluciones tecnológicas avanzadas que mejores procesos, aumenten la productividad y promuevan el progreso en distintos sectores.

Con este proyecto de convocatoria se tiene objetivo desarrollar software personalizado que permita el control y la programación de robots diseñados y fabricados utilizando tecnología de impresión 3D, mismos robots que pueden ser utilizados en diversas aplicaciones.

El proyecto tiene como meta fomentar la creatividad y la capacidad de adaptación al desarrollar robots versátiles y modificables, capaces de adaptarse a diferentes entornos y requerimientos.

Así mismo se propone promover el acceso y la democratización de estas tecnologías, brindando capacitación y apoyo a estudiantes, profesionistas y emprendedores interesados en explorar el campo de la robótica y la impresión en 3D.

50 jóvenes recibieron dicha capacitación para armar su robot y prepararse para competir en una exhibición de carreras, un profesional en el área les capacito por equipos de manera personalizada.

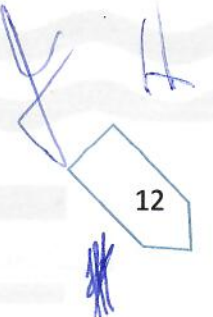
Cabe destacar que desde el mes de enero 2024 estas impresoras 3D se encuentran a disposición de la ciudadanía de manera gratuita para que puedan realizar sus proyectos.



*[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a circled signature and various scribbles]*



*Handwritten signature*  
*Handwritten signature*  
*Handwritten signature*  
**Juan**



*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



### 3.5.- CONCURRENCIA BECA CON GRANDEZA

**Línea de acción: Implementar programa enfocado a la vida sana, educativa y formativa**



El Gobierno del Estado de Guanajuato a través del Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato (JuventudEsGTO) y el Instituto Municipal de la Juventud de Irapuato (IMJUVI) con fundamento en las Reglas de Operación del Programa QC3161 Becas con Grandeza para el Ejercicio Fiscal de 2024, con el propósito de contribuir a la permanencia y egreso del nivel TSU y licenciatura, invita a las personas estudiantes guanajuatenses preferentemente en alguna situación de vulnerabilidad, a participar de la convocatoria, de conformidad con las siguientes

#### BASES

##### I. Objetivo.

Otorgar apoyo económico dirigido a estudiantes guanajuatenses que se encuentren cursando el nivel TSU y licenciatura de escuelas públicas o privadas con reconocimiento de validez oficial de estudios de la Secretaría de Educación Pública o de la Secretaría de Educación de Guanajuato, se encuentren preferentemente en situación de vulnerabilidad en alguno de los supuestos.

##### II. Perfil.

- a) Ser Guanajuatense, por nacimiento o residencia mínima de dos años comprobables;
- b) Ser alumno inscrito en nivel TSU o Licenciatura de escuelas públicas o privadas;
- c) Tener alguna vulnerabilidad, y/o
- d) El ingreso mensual per cápita igual o menor a \$4,461.97

##### III. Documentación.

Las y los interesados deberán registrarse en el siguiente enlace: [Registro JUVENTUDES/STO](#) y cargar sus documentos en el siguiente orden:





## CONVOCATORIA 2024

a) Formato de solicitud GTO Contigo Sí, establecido por JUVENTUDESGTO, firmado por la persona solicitante, podrá ser de la persona solicitante o padre, madre, personas tutoras, integrante de la familia o personas cuidadoras, en caso de ser menor de edad;

b) Constancia de residencia, en caso de no haber nacido en Guanajuato, deberá acreditar la residencia en el Estado de Guanajuato por al menos 2 años, la cual podrá ser un comprobante de estudios o carta de residencia expedida por la autoridad municipal competente.

Este documento aplica únicamente para personas solicitantes no nacidas en el estado de Guanajuato;

c) Identificación oficial vigente (Credencial para votar, pasaporte, cartilla militar, o la presentación de cualquiera de las modalidades de la Tarjeta GTO Contigo Sí o Tarjeta Mi IMPULSO GTO) de la persona que firme la solicitud, podrá ser de la persona solicitante o padre, madre, personas tutoras, integrante de la familia o personas cuidadoras, en caso de ser menor de edad;

d) Comprobante de domicilio del ejercicio fiscal 2024 o el último expedido, debiendo ser alguno de los siguientes recibos de servicios: agua, luz, teléfono, internet, gas natural, servicio de televisión por cable, constancia emitida por persona delegada de la comunidad, la persona presidente de colonos o carta expedida por cualquier figura representativa de la colonia o comunidad, o la presentación de cualquiera de las modalidades de la Tarjeta GTO Contigo Sí o Tarjeta Mi IMPULSO GTO;

e) Constancia de estudios o recibo de pago de inscripción, emitido por la institución educativa donde realiza sus estudios.

Este requisito aplica únicamente para las personas solicitantes que no aparecen en el Sistema de Control Escolar de la SEG o en la matrícula escolar, cargada por las instituciones educativas participantes en la plataforma definida por JUVENTUDESGTO;





## CONVOCATORIA 2024

- f) Comprobantes de ingresos económicos mensuales con una antigüedad no mayor a dos meses a la fecha de la elaboración de la solicitud. Las personas que son sustento familiar con empleo formal comprobarán sus ingresos económicos con recibos de nómina o carta de ingreso mensual de la empresa donde laboran, con una antigüedad no mayor a dos meses. En caso de contar con empleo informal los ingresos se comprobarán con el formato de manifestación de ingresos (el formato lo encontrarás al finalizar tu solicitud en línea) y si otras personas contribuyen al gasto familiar deberán anexar también el formato descrito; todos los documentos de esta fracción deberán entregarse al momento de ingresar la solicitud del apoyo.

Además de cumplir con los requisitos antes mencionados, en caso de que la persona solicitante presente alguno de los siguientes supuestos deberá adjuntar:

- I. Hijos e hijas de personas fallecidas a causa de la enfermedad COVID-19 dentro del estado de Guanajuato:
  - a) Acta de nacimiento de la persona solicitante; y
  - b) Acta o actas de defunción del padre, la madre o ambos a causa de COVID-19, dentro del Estado de Guanajuato;
- II. Hijos e hijas de personas servidoras públicas de instituciones de seguridad pública y procuración de justicia del estado de Guanajuato, fallecidas o que hayan resultado con incapacidad total permanente:
  - a) Documento que valide el fallecimiento o incapacidad total permanente de la persona servidora pública emitido por la autoridad competente y en el que se indique que fue en cumplimiento de su deber; y
  - b) Acta de nacimiento de la persona solicitante.





### CONVOCATORIA 2024

- III. Personas víctimas o que sean hijas e hijos de personas víctimas del delito canalizadas por la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas o por algún organismo público o privado:
  - a) Acta de nacimiento de la persona solicitante.
- IV. Personas con discapacidad permanente:
  - a) Credencial vigente para personas con discapacidad del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) emitida por el Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad o certificado médico emitido por un médico de rehabilitación o participativo.
- V. Personas pertenecientes a grupos o comunidades indígenas:
  - a) Constancia emitida por el Departamento para la Equidad Educativa de las Delegaciones Regionales de la SEG o por los organismos públicos y/o privados con los que se llegue a convenir para atender a esta población, la cual avale su condición como persona indígena.

La documentación deberá ser escaneada y enviada de manera completa y correcta, a través de la plataforma habilitada para la convocatoria a fin de que se evalúe la solicitud, de conformidad con las reglas de operación de este programa y a lo establecido en esta convocatoria; todos los documentos deberán ser escaneados, legibles, sin tachaduras o enmendaduras y no exceder de 1 Mb en formato PDF cada uno.

#### VI. Características del apoyo.

Las personas beneficiarias serán acreedoras a un apoyo económico de hasta \$4,000.00 (cuatro mil pesos, 00/MN) que será entregado de la siguiente manera:

Periodos	Mes de pago	Monto
Pago 1	MARZO / ABRIL	\$4,000.00
Pago 2		
Total		\$4,000.00





## CONVOCATORIA 2024

Para facilitar la operatividad del programa, la Dirección de Becas, Apoyos y Financiamiento de JUVENTUDES GTO, podrá realizar los pagos correspondientes a las becas a que se refiere este Programa de la manera indicada en la tabla, o en forma acumulada.

El apoyo se otorgará mediante depósito o transferencia a cuenta bancaria.

### V. Proceso de la convocatoria.

Para acceder al apoyo de este programa, las personas solicitantes deberán cumplir con los requisitos, así como realizar el siguiente procedimiento:

Actividad	Fechas
Apertura de la convocatoria	06 de febrero.
Cierre de la convocatoria	18 de febrero.
Revisión de expedientes de los participantes por parte de JuventudEsGTO	A partir del 12 de febrero.
Publicación de resultados	A partir del 23 de febrero.

En caso de que se detecte falsedad en los datos proporcionados por la persona solicitante, la beca será cancelada aún y cuando ya haya sido asignada. Este hecho se considerará para futuras solicitudes con JUVENTUDES GTO.

El número de becas que se otorguen será con base al número de solicitudes recibidas y el techo presupuestal disponible para el ejercicio fiscal 2024, así como en los resultados emitidos del proceso de selección de las beneficiarias al que se sujetarán las interesadas.



## CONVOCATORIA 2024

### VI. Vigencia.

El registro en línea de postulantes será habilitado a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 18 de febrero de 2024, en punto de las 23:59 horas.

En la siguiente liga: clic aquí

### VII. Restricciones.

- No se podrá acceder al apoyo cuando la persona solicitante tenga un retraso de pago mayor a tres meses en financiamientos o créditos otorgados previamente por JUVENTUDESGTO;
- No se podrá acceder al apoyo cuando la persona solicitante tenga o haya tenido un proceso legal con motivo de incumplimiento de su obligación de pago derivado de financiamientos o créditos otorgados previamente por JUVENTUDESGTO;
- Los Apoyos no excederán de dos beneficiarios por familia nuclear para los casos que presenten únicamente vulnerabilidad por ingresos;
- Las personas beneficiarias que renuncien al apoyo en cualquiera de las modalidades que incluye este Programa durante el ejercicio fiscal vigente con la finalidad de participar en cualquier convocatoria ofrecida por JUVENTUDESGTO que no sea compatible con este Programa, les será cancelado el apoyo desde la fecha de la renuncia. En caso de resultar beneficiada en dicha convocatoria, el apoyo será pagado a partir de la asignación del nuevo apoyo. En ningún caso procederán pagos retroactivos; y
- Durante el tiempo que la persona beneficiaria reciba un apoyo que otorga este Programa, no podrá ser beneficiaria en los siguientes Programas y modalidades que ofrece JUVENTUDESGTO:



## CONVOCATORIA 2024

Programa	Modalidad
Juventudes Gto Contigo Sí	Personas Asesoras Juveniles
	Personas Promotoras del Desarrollo y Empoderamiento de las Juventudes
Juventudes con IDEA	Empleabilidad
Investigación y Políticas Públicas	Semillero de Investigadores Jóvenes
	Personas Investigadoras con Estancia Institucional

### VIII. Derechos y obligaciones de las beneficiarias

- Los derechos de las personas beneficiarias son los establecidos en el artículo 29 de las Reglas de Operación del Programa Becas con Grandeza para el Ejercicio Fiscal de 2024.
- Las obligaciones de las personas beneficiarias se establecen en el artículo 30 de las Reglas de Operación del Programa Becas con Grandeza para el Ejercicio Fiscal de 2024.

### IX. Transitorios.

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria, la Dirección de Becas, Apoyos y Financiamiento la resolverá en términos de las Reglas de Operación del presente programa.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social.

### Contacto

Para cualquier información sobre el trámite, podrán comunicarse a JUVENTUDESGTO al Tel. (477)7103400 o lada sin costo, (800) 8417350. También podrán hacerlo consultando la convocatoria en nuestra página de [internet](#).



### 3.6.- CONVOCATORIA



**GOBIERNO DE IRAPUATO** **IMJUVI**

*¡APRENDE A BAILAR!  
ASISTE A NUESTROS TALLERES DE:*

# SALSA Y BACHATA

**SÁBADO Y DOMINGO**

**23 y 24 MARZO**

**3 a 5 PM**

A CARGO DE:  
FERNANDO DANIEL CAMACHO

**ACADEMIA AV. REFORMA #210, CD. DEPORTIVA**  
NECESARIO TRAER ROPA DEPORTIVA, TOALLA, AGUA, PAREJA (OPCIONAL)

*Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the poster.*



*Handwritten signature and a box containing the number 20.*

### 3.6.- CLASE DE SALSA Y BACHATA

#### Línea de acción: Implementar programa enfocado a la vida sana, educativa y formativa

Dentro de las disciplinas artísticas de esta Instituto realizamos clases de salsa y bachata por parte de la academia Salsa Brava, en donde se convocaron 50 jóvenes irapuatenses a ser parte de esta disciplina ya que el baile refuerza la concentración, además de ayudar a ver la funcionalidad de su cuerpo y movimientos.

El instructor es una persona alta mente calificada ya que ha logrado posicionar al municipio de Irapuato como un talento, además de ser Director General de la academia Salsa brava.





### 3.7.- GANADORES DE LA CONVOCATORIA NODO JUVENTUDES GTO

#### Línea de acción: Implementar programa enfocado a la vida sana, educativa y formativa

Por tercer año consecutivo JuventudEsGto lanzo su convocatoria NODO misma que busca fortalecer a las instancias municipales que atiende a la juventud, con el fin de apoyar proyectos que ayuden a que más jóvenes se beneficien a través de las instancias.

Por lo que este Instituto participo en el Kick Off maratónico, en la Ciudad de León Guanajuato, en donde participaron los 46 municipios con proyectos de impacto para los jóvenes, el proyecto presentado por IMJUVI se denominó HOME STUDIO AND PODCASTS, la cual es una **“Incubadora de Talento Musical y Audiovisual”**, que tiene como objetivo general el diseñar, construir y equipar una cabina de grabación profesional que brinde un espacio adecuado para la creación de canciones y la producción de podcast de alta calidad, con el fin de satisfacer las necesidades de los creadores de contenido artístico, cultural y creativo, fomentando la producción de calidad en el municipio.

Esto se planteo por la necesidad de la juventud en tener un espacio gratuito en donde puedan hacer reproducciones de calidad.

Después de la retroalimentación de los mentores, este Instituto en tiempo récord subió el proyecto con la retroalimentación de indicaciones que se dieron por parte de los mentores.

Una vez que se subió la información se le notifico a este organismo que el proyecto en mención fue ganador por la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.), para el desarrollo de la incubadora de talento musical y audiovisual.



*[Handwritten signatures and notes in blue ink]*



### 3.8.- ENTREGA DE MURAL COLONIA TABACHINES

#### Línea de acción: Implementar programa enfocado a la vida sana, educativa y formativa

Como parte de la dignificación de espacios y la creación de la identidad de las personas a través del arte urbano, se presentó a la Presidenta Municipal Lorena del Carmen Alfaro García el mural denominado "Identidad de Irapuato".

Mismo que se desarrolló el mural en mención en el parque vecinal de la colonia Tabachines con la intervención del joven artista urbano Vicente Armando Martínez Torres, "RIDMOZZ", quien se ha ido posicionando como un artista local, estatal e internacional con la creación de murales artísticos, que le ha permitido crecer en el ámbito.

Dicho mural se desarrolló con la temática turística de Irapuato, ya que se plasmaron los siguientes espacios representativos de Irapuato:

- Puente de Guadalupe
- El mural de la identidad a un costado del templo del hospitalito
- Templo en ruinas
- Templo del hospitalito
- Calle Berriozabal
- Obelisco del parque Irekua
- Patio central de la presidencia municipal
- Fuentes danzarinas
- Centro de Gobierno de Irapuato
- Cuarto cinturón vial

Dicho espacio fue pintado con la técnica de aerosol, y cuenta con una vista principal dentro del parque, esto con la finalidad de que las personas puedan observarlo, tomarse fotografías y considerarlo como un espacio turístico.

Con estos murales creamos un sentido de pertenencia en los habitantes, así como el respeto al arte urbano que realizan joven irapuatenses.





*JPM*

*Chel*

*Juan*

*va.*

*[Handwritten signature]*

25



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



# Dirección de Proyectos



*[Handwritten signatures and stamps]*  
A  
26

## 4.- DIRECCIÓN DE PROYECTOS

**Línea de acción: Implementar programa enfocado a la vida sana, educativa y formativa**

C1	Programas integrales para jóvenes realizados		Porcentaje de las acciones de los programas	porcentaje	100%	Se cuenta con la suficiencia presupuestal para las acciones.	Informe trimestral entregado a la Comisión de Juventud, Deporte y Recreación
A1	Programa de impulso al talento joven		Número de actividades realizadas	Actividades	11	Participación de los jóvenes en disciplinas urbanas, en donde se aprecia su talento	Informe Trimestral
A2	Programa de Arte Urbano		Número de murales realizados	Murales	15	Participación de los jóvenes, donde el municipio aporta recursos y espacios para la realización de actividades	Informe Trimestral
A3	Programa Jóvenes Talento y Socialmente Responsables		Número de actividades realizadas	Actividades	1	Que los jóvenes irapuatenses exploten su talento, apoyen a la sociedad y desarrollen sus ideas que contribuyan a la construcción de un mejor entorno	Informe Trimestral
A4	Premio municipal de la Juventud		Número de eventos	Eventos	1	Destacar y premiar a los jóvenes por sus acciones sobresalientes y de ésta forma impulsen a la juventud a trascender en sus acciones	Informe Trimestral
A5	Programa propulsor a la vida sana, convivencia juvenil, educativa y formativa		Número de actividades realizadas	Actividades	40	Jóvenes irapuatenses con interés en la práctica deportiva, educativa y formativa que contribuye en sus valores	Informe Trimestral
A6	Programa de fomento al valor del emprendimiento.		Número de beneficiarios directos	Beneficiarios	10	Impulsar a los jóvenes, para fortalecer modelos de negocio	Informe Trimestral
A7	Foro emprendedor		Número de actividades realizadas	Actividades	1	Impulsar a la juventud del municipio, mediante oportunidades que generen enlace con las diferentes empresas y/o instituciones gubernamentales que abonen a sus proyectos de emprendimiento	Informe Trimestral

#### 4.1.- A5 IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PROPULSORIO A LA VIDA SANA, CONVIVENCIA JUVENIL, EDUCATIVA Y FORMATIVA

**Línea de acción: Implementar programa enfocado a la vida sana, educativa y formativa.**

En trabajo transversal con la Dirección de Movilidad y Transporte y el Instituto de las Mujeres Irapatenses llevamos a cabo un rally deportivo e informativo en las instalaciones del Tecnológico de Monterrey plantel Irapuato con la finalidad de crear actividades de convivencia sana y preventiva, ya que se hicieron grupos para poder hacer competencias y a cada uno de ellos se les proporcionó información sobre lo que pueden hacer y gestionar a través de este Instituto.

Además, se mostró la operatividad de los programas que tiene IMJUVI y se obsequiaron souvenirs.



## 4.2.- A5 IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PROPULSORIO A LA VIDA SANA, CONVIVENCIA JUVENIL, EDUCATIVA Y FORMATIVA

### 1er Feria de Emprendimiento e Innovación

**Línea de acción: Implementar programa enfocado a la vida sana, educativa y formativa.**

Llevamos a cabo la 1er feria de emprendimiento e innovación en la Universidad de León plantel Irapuato, en conjunto con alumnos. En donde los participantes tuvieron la oportunidad de escuchar ponencias de emprendimiento, así como el conocer a diferentes empresas que ya están establecidas, además los alumnos realizaron equipos para exhibir sus emprendimientos innovadores, por lo que al hacer estas acciones fomentamos una cultura para emprender y que los jóvenes estén preparados para la innovación y aprendizaje continuo para lograr sus metas y objetivos.



### 4.3.- A5 IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PROPULSORIO A LA VIDA SANA, CONVIVENCIA JUVENIL, EDUCATIVA Y FORMATIVA

#### Torneo deportivo Floresta por la Salud

**Línea de acción: Implementar programa enfocado a la vida sana, educativa y formativa.**

Con la finalidad de incentivar al deporte y la actividad física desarrollamos de manera conjunta con el grupo Alfarero el torneo deportivo denominado "Floresta por la salud", en donde participaron 100 niños, adolescentes y jóvenes de diferentes colonias cercanas, durante esta actividad los equipos compitieron para obtener a 3 ganadores, este Instituto opero la logística, así como la entrega de material deportivo para que continuamente se sigan preparando.

Con estas actividades mantenemos un sentido de pertenencia de este Instituto en apoyo a los jóvenes fomentando su participación sana, educativa y deportiva.



#### 4.4.- A7 IMPLEMENTACIÓN DEL FORO EMPRENDEDOR

##### Conferencia “Mente de Tiburón”

##### Línea de acción: Implementar programa enfocado a la vida sana, educativa y formativa

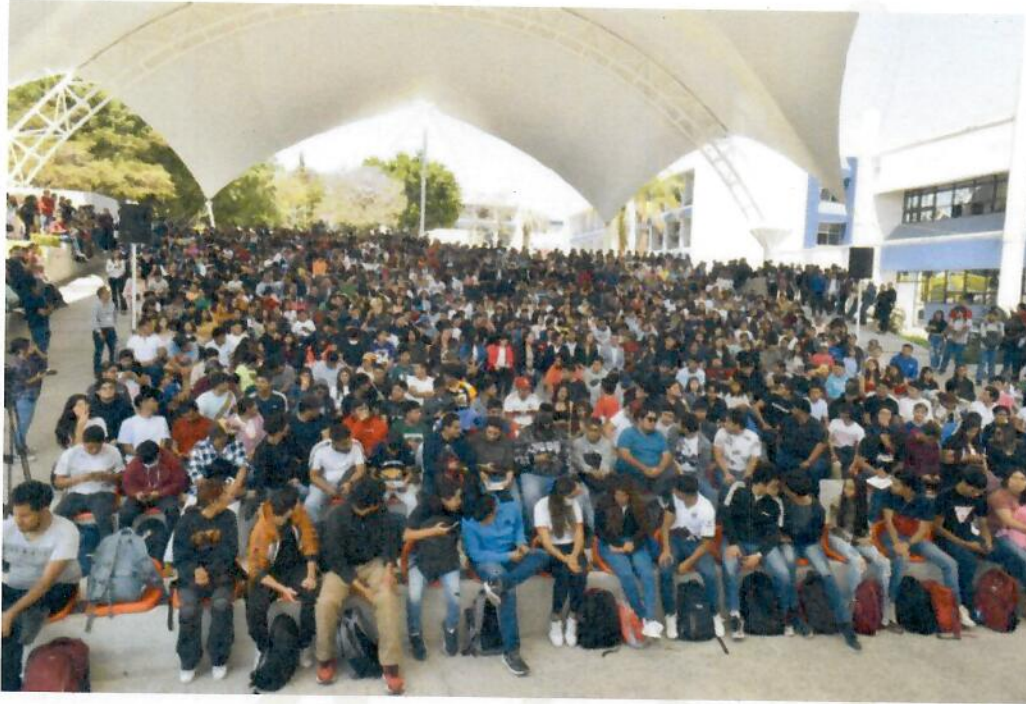
Este instituto concluyo la gira “Emprende con Éxito” con un evento masivo con el ya llamado el inspirador de jóvenes en emprendimiento y sustentabilidad Daniel Piceno en conjunto con este Instituto llevamos a cabo la magna conferencia en las instalaciones del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato ITESI en presencia de 900 alumnos con la conferencia denominada “Mente de Tiburón”, la cual fomenta el espíritu emprendedor y la conciencia ambiental.

Durante la conferencia se relató del cómo surgió la idea de crear la marca y patentarla, así como los retos a los cuales se enfrentó y supero, con esta conferencia los asistentes pudieron aprender de negocios, creación de marca, generación de patentes e innovación, además de mostrar el video en el cual logra ser aceptado en el programa shark tank y la manera en que convence a los empresarios en invertir en su marca.

Así mismo se contó con la participación de la Presidenta Municipal de Irapuato Lorena del Carmen Alfaro García, autoridades escolares, municipales y estatales.

A los asistentes se les obsequio una plantita de verdura para que puedan realizar huertos en su hogar y un lápiz ecológico.

Al finalizar el evento se compartió un QR para que los estudiantes formaran parte de una red de emprendimiento por parte de Daniel Piceno en donde de manera personal resuelve dudas y apoya a quienes deseen elaborar un proyecto o bien dar continuidad al que tienen, pues de esta manera mantener capacitada a las juventudes irapuatenses y con una asesoría de primera mano.



*Handwritten signatures and marks:*  
- Top right: *2021*  
- Middle right: *15/11* (circled)  
- Bottom right: *F*, *F*, *F*, *F*, *F*  
- Bottom right: *2021*



## 5.- MEMORIA FOTOGRÁFICA



Clase de baile "Salsa y bachata"



Curso de impresiones 3D



Conferencia Emprende con Éxito



Rally Tecnológico de Monterrey



*Handwritten notes and signatures in blue ink:*  
- A large signature at the top right.  
- A circled number '1400' in the middle.  
- Several other signatures and initials at the bottom right.  
- A small box containing the number '34' at the bottom right.





Foro Emprendedor ITESI



Networking JuventudEsGto

Juan

///

36

Edgar



Curso 3D elaboración de carrito



1er Feria de Emprendimiento e innovación en UDL



*Handwritten notes and signatures in blue ink:*  
 - Top right: "Javi"  
 - Middle right: "Luis"  
 - Below "Luis": "JUCAL" inside a circle  
 - Bottom right: "F" and "Z" with scribbles  
 - Bottom center: "Z" with scribbles



Representación. Arranque de ciclo escolar Conalep Irapuato II

**Elaboró:** Claudia V.Z.G. Directora de Proyectos **Supervisó:** Gerardo J.O.G. Director General.  
**Responsable de información:** Dirección de Proyectos